



ADENDA No. 1. DEL 29 DE JUNIO DE 2022 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS, DEL BANCO DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE DROGAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, PUBLICADA EL 22 DE ABRIL DE 2022.

1. OBJETO

Invitar a los Entes Territoriales, del orden departamental, municipal, regional, resguardos indígenas, consejos comunitarios de comunidades negras, raizales, afrocolombianas y palenqueras, con autonomía administrativa, financiera y territorial, a presentar proyectos al Banco de Proyectos de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, del Ministerio de Justicia y del Derecho, para el fortalecimiento de la Política Integral frente al Problema de las drogas – Ruta Futuro.

ASPECTOS A MODIFICAR

PRIMERO: En relación con el numeral 4 de los términos de referencia “Fases de la convocatoria”, se modifica, respecto de las fases X, XI, XII, XIII y XIV, del cronograma de los términos de referencia así:

- Evaluación de viabilidad y de elegibilidad de proyectos
- Publicación lista de proyectos viabilizados y elegibles.
- Recepción de observaciones a lista de proyectos viabilizados y elegibles.
- Respuesta a observaciones lista de proyectos viabilizados y elegibles.
- Publicación lista definitiva de proyectos viabilizados y elegibles.

Por lo anterior, el numeral 4 “FASES DE LA CONVOCATORIA” de los términos de referencia queda así:

FASE	PROCESO	FECHA
I	Apertura de la convocatoria para presentación de proyectos al banco de proyectos de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas	El 22 de abril de 2022.
II	Jornada de respuesta a inquietudes de aquellos que son destinatarios de la convocatoria, conforme al	El 26 de abril de 2022 a las 3:00 pm.



	numeral 5 de los términos de referencia.	
III	Recepción de proyectos	Desde el 26 de abril de 2022 hasta el 26 de mayo de 2022 a las 6 pm
IV	Cierre de la convocatoria	El 26 de mayo de 2022 a las 6 pm.
V	Verificación de requisitos mínimos habilitantes.	Desde el 27 de mayo de 2022 hasta el 8 de junio de 2022.
VI	Publicación de lista de proyectos que cumplen requisitos mínimos habilitantes	El 9 de junio de 2022.
VII	Recepción de observaciones a lista de proyectos que cumplen requisitos mínimos habilitantes	Desde el 10 de junio de 2022 hasta el 13 de junio de 2022 a las 4 pm
VIII	Respuesta a observaciones A lista de proyectos que cumplen requisitos mínimos habilitantes	El 15 de junio de 2022.
IX	Publicación lista definitiva de proyectos que cumplen requisitos mínimos habilitantes	El 16 de junio de 2022.
X	Evaluación de viabilidad y de elegibilidad de proyectos	Del 17 de junio de 2022 al 1 de agosto de 2022.
XI	Publicación lista de proyectos viabilizados y elegibles.	El 1 de agosto de 2022.
XII	Recepción de observaciones a lista de proyectos viabilizados y elegibles.	Del 2 de agosto de 2022 al 3 de agosto de 2022 a las 4 pm.
XIII	Respuesta a observaciones lista de proyectos viabilizados y elegibles.	Del 4 de agosto de 2022 al 5 de agosto de 2022.
XIV	Publicación lista definitiva de proyectos viabilizados y elegibles.	El 5 de agosto de 2022.

(FIN DEL DOCUMENTO)